





ra se hallan en perfecto estado de disciplina...

Tampoco ha enlazado hoy el correo de Francia...

Añoche fué presentada al señor ministro de la Gobernación...

El Sr. Pi les dirigió la palabra, dándoles las gracias...

Se ha dicho que el Sr. Figueras colocará en Barcelona...

El representante intendente de ejército, señor Damato...

El capitán general de Granada, Sr. Palacio, ha pedido autorización...

De los 45 artilleros que han llegado á Sevilla de paso...

De un día á otro se procederá á la declaración de los mozos...

Los pueblos de la provincia de Badajoz donde han sido más graves...

En todos ó casi todos estos puntos los respectivos vicaríos...

Ya hemos dicho lo que hicieron en Salvaleón con el representante Sr. Portillo...

Han llegado á Madrid algunos registradores de la Propiedad...

Ha sido ascendido á teniente coronel por méritos de guerra...

En algunas calles han aparecido hoy carteles convocando á los vecinos...

Añoche celebraron una reunión numerosa los vecinos del Centro...

Dentro de muy pocos días, diez ó doce á lo más, quedarán niveladas...

Han sido trasladados á la cárcel del Saladero los presos...

Se halla interrumpida la comunicación telegráfica entre Almansa...

Dice un diario de Valencia que algunos ciudadanos han vendido...

Las Provincias de Valencia dicen ayer en su última hora...

Ayer tarde se recibió aviso en el gobierno de la provincia...

En la Bolsa se han cotizado: 3 por 100 francés á 56,70...

Si esto fuera cierto, hoy deberá estar en Madrid el Sr. Figueras.

Algunos periódicos de Andalucía publican el texto de los energéticos telegramas...

Las diputaciones disuelven: el gobierno reconstruye pero no castiga.

Sin duda los rumores que estos días han circulado sobre sucesos...

Un dependiente de la fuerza pública faltó anoche á su deber...

El caso de la Habana ha propuesto distribuir entre los contribuyentes...

La Independencia de Barcelona publica la siguiente carta: Ciudadano director...

Muy señor mío y de toda mi consideración: Siendo muchas las especies...

Los ciudadanos todos que componen el batallón cazadores de Manila...

Después, cuando el deseado día del triunfo sea llegado...

Una comisión de esta provincia se halla en esa, gestionando con el gobierno...

Esta tarde han circulado rumores de haber ocurrido escenas sangrientas...

A las cinco de la tarde, y en los centros oficiales, nada se decía...

A primera hora en el salón de conferencias, ciertos diputados...

También en Vitoria, por los rumores que corren se han notado...

Las dificultades sobre los altos nombramientos militares...

En la Bolsa se han cotizado: 3 por 100 francés á 56,70...

TELEGRAMAS.

VERSALLES 13 noche (retrasado).

La Asamblea nacional ha aprobado por 411 votos contra 234...

LONDRES 13 (via Falmouth, retrasado).

El ministerio, á consecuencia de la derrota que sufrió en la Cámara...

ROMA 12 (retrasado).

Una carta de D. Amadeo de Saboya, dando gracias á la Cámara...

PARIS 14.

5 por 100 id. á 90,60. Exterior español á 23 1/2. Consolidados ingleses á 92 5/8.

PAIS 13 noche (retrasado).

El Tesoro francés ha satisfecho 279 millones de francos...

HOY HA HABIDO RECEPCION EN PALACIO para celebrar el cumpleaños de Victor Manuel.

El padre Jacinto ha llegado á esta ciudad con objeto de dar algunas conferencias.

LA REINA HA LLEGADO HOY á LONDRES. Antes del Consejo de ministros...

LA REINA HA LLAMADO HOY á DISRAEL para encargarle la formación del ministerio.

RECIBIMOS DE PAMPLONA la siguiente carta: PAMPLONA 12 de Marzo de 1873.

Muy señor mío y amigo: Al darme orden para que las tropas formaran...

ES DOLOROSO que en una plaza fuerte como esta no se habiliten los cuarteles...

ES UNA VERGENZA que habiendo aquí tantos jefes de administración militar...

EL GENERAL NOVITAS está aquí ligeramente enfermo. No me extraña que lo esté...

UNA COMISION DE esta provincia se halla en esa, gestionando con el gobierno asuntos del país.

OTRO ESCANDALO es que, encontrándose aquí muchos retirados, cobrando grandes sueldos...

Esta tarde han circulado rumores de haber ocurrido escenas sangrientas en Pamplona...

A las cinco de la tarde, y en los centros oficiales, nada se decía en confirmación de la noticia.

A primera hora en el salón de conferencias, ciertos diputados trabajaban por presentar una proposición...

También en Vitoria, por los rumores que corren se han notado síntomas de indisciplina...

Las dificultades sobre los altos nombramientos militares que hay que hacer...

En la Bolsa se han cotizado: 3 por 100 francés á 56,70.

Hé aquí las noticias más importantes facilitadas en los centros oficiales: el brigadier Egüa ha tomado el mando de las columnas...

También en Cartagena, como en todas partes, se han notado síntomas de insubordinación en la marina.

El lunes último, al distribuir el trabajo entre los marineros de la Almansa...

La agitación se calmó después de esto; pero si en adelante el nuevo capitán general y el gobierno mismo no despliegan una gran energía...

La Asamblea sigue en su estado de putrefacción. Los radicales que clamaban tanto contra la liga nacional...

Las palabras que esta tarde ha pronunciado el Sr. Castelar, las quejas que exhaló...

El consolidado quedó á última hora en Bolsa á 20-12 1/2, á fin de mes...

ES IMPORTANTE el telegrama que en otro lugar publicamos, sobre la formación de un nuevo gabinete en Inglaterra...

ASAMBLEA NACIONAL.

Sesion del dia 15 de Marzo de 1873.

Se abrió á las tres y media, bajo la presidencia del señor marqués de Perales.

El Sr. Navarrete reclama con urgencia que se vote el proyecto de ley referente á la conducción de aguas á Cádiz.

El Sr. Jove y Hevia pide á la mesa se acuerde de las vacantes que existen en el Tribunal de Cuentas para que se provean.

El Sr. Lafoz pregunta si es cierto que el pretendiente D. Carlos ha entrado en España.

El Sr. Quiroga anuncia una interpelación acerca de la supresión de las órdenes militares.

El Sr. Payela pregunta qué trata el gobierno de hacer en la cuestión de artillería.

El Sr. Acosta pregunta si tiene noticia el gobierno de los ferrocarriles de los carlistas.

El Sr. Esteban Gollantes pregunta qué hará el gobierno en vista de lo ocurrido en Extremadura...

El Sr. Vazquez pregunta si el gobierno está dispuesto á separar la Junta del Estado...

SEGUNDA EDICION

RECIBIMOS DE PAMPLONA la siguiente carta: PAMPLONA 12 de Marzo de 1873.

Muy señor mío y amigo: Al darme orden para que las tropas formaran para salir á Irurzun...

ES DOLOROSO que en una plaza fuerte como esta no se habiliten los cuarteles para las tropas...

ES UNA VERGENZA que habiendo aquí tantos jefes de administración militar, no hagan nada por el soldado...

EL GENERAL NOVITAS está aquí ligeramente enfermo. No me extraña que lo esté, después de la acción de Monreal.

UNA COMISION DE esta provincia se halla en esa, gestionando con el gobierno asuntos del país.

OTRO ESCANDALO es que, encontrándose aquí muchos retirados, cobrando grandes sueldos...

Esta tarde han circulado rumores de haber ocurrido escenas sangrientas en Pamplona...

A las cinco de la tarde, y en los centros oficiales, nada se decía en confirmación de la noticia.

A primera hora en el salón de conferencias, ciertos diputados trabajaban por presentar una proposición...

También en Vitoria, por los rumores que corren se han notado síntomas de indisciplina...

Las dificultades sobre los altos nombramientos militares que hay que hacer...

En la Bolsa se han cotizado: 3 por 100 francés á 56,70.

El ministro de Gracia y Justicia dijo que eso era de competencia de las Cortes Constituyentes...

El Sr. Vazquez pregunta si el gobierno está dispuesto á cumplir lo que ofreció en la oposición...

El ministro de la Gobernación dijo que no sabe lo ocurrido, pero el que haya faltado sufrirá el castigo que merezca.

El Sr. Figueras se extraña de que el gobierno ignore que la diputación provincial ha licenciado el ejército de Barcelona.

El ministro de la Gobernación dijo que la dinte tación se encontró con un ejército completas y sublevado y tuvo que acudir á medidas extremas...

El Sr. Vazquez pregunta si se trata de sugetar á un consejo de guerra á los militares que han de licenciarse.

El ministro de Estado dijo que las circunstancias eran muy críticas y peligrosas para lo que está sucediendo en la Cámara...

El Sr. Vazquez quiere hablar de nuevo, pero se levantan grandes murmullos y no lo permiten.

Se entra en el orden del día, continuando la discusión del proyecto de ley de 45.000 hombres.

El Sr. Vidart habló en pro de una enmienda á los artículos adicionales.

El Sr. Socías, de la comisión, combatió la enmienda.

Después de rectificar los Sres. Vidal y Socías, se retiró la enmienda.

Se dio cuenta de otra enmienda que apoyó el Sr. Gamazo, que continuaba en el uso de la palabra...

Mañana á las dos de la tarde se verificará en el Circo de Rivas el tercer concierto de la sociedad dirigido por el Sr. Monasterio.

Hé aquí el programa de esta fiesta: Primera parte.—1.ª Overture de «Le billet de Marguerite»...

Segunda parte.—Sinfonía (en Sol): 1.ª «Adagio cantabile»...

Tercera parte.—1.ª Overture de «Der Sturm (La Tempestad)»...

Ha sido desechado en el teatro Español un drama por la sencilla razón de que su título era demasiado extenso...

Los periódicos de San Petersburgo dan cuenta de la ovación sin ejemplo que el público de aquella capital ha hecho á la Nilsson...

Como en el primer acto de Fausto Margarita no aparece sino bajo la forma de una visión, era difícil saludar dignamente á la grande artista...

Entre estos se hacia notar un soberbio aderezo de esmeraldas, rodeadas de diamantes de gran precio...

El Sr. Vazquez pregunta si el gobierno está dispuesto á separar la Junta del Estado...

En una urna, leyendo las previamente en alta voz, tantas papeletas cuantos fuesen los Jurados presentes...

Después manifestará á las partes que se va á proceder al sorteo de los 12 Jurados que con la sección han de formar el tribunal...

El Sr. Vazquez pregunta si el gobierno está dispuesto á separar la Junta del Estado...

El Sr. Vazquez pregunta si el gobierno está dispuesto á separar la Junta del Estado...

Los Jurados tendrán las mismas facultades y deberes que en dicho capítulo se conceden é imponen á los individuos del tribunal...

En sus informes se limitarán á apreciar las pruebas practicadas, á calificar jurídicamente los hechos que resultaren probados...

se pasarán á los procuradores de los querrelantes particulares, de los actores civiles...

Se observará, respecto de las pruebas, lo dispuesto en los artículos 569 hasta el 577 inclusive.

De la recusación de los Jurados.

Art. 724. Tan pronto como se halle una causa en estado de ser vista por el tribunal del Jurado...

Art. 725. El presidente abrirá la sesión mandando leer los capítulos I y II de este título...

Art. 726. Acto seguido el presidente depositará en una urna, leyendo las previamente en alta voz...

de los procesados, así como las circunstancias eximentes, atenuantes ó agravantes de la responsabilidad...

Hablarán después los defensores de estos sobre lo mismo que hubiere sido objeto de la acusación...

Art. 736. Seguidamente se procederá del modo establecido en el cap. II, tit. III de este libro.

Los Jurados tendrán las mismas facultades y deberes que en dicho capítulo se conceden é imponen á los individuos del tribunal...

En sus informes se limitarán á apreciar las pruebas practicadas, á calificar jurídicamente los hechos que resultaren probados...

Si el número de Jurados que pudiere recusarse excediere de tres, se procederá á la recusación de los restantes...

juramento, pero concluido el juicio, se lo procesará con arreglo á lo dispuesto en el art. 265 del Código penal.

De las pruebas de la acusación y de la defensa.

Art. 735. No podrán ser objeto de cada juicio mas que un solo delito y los que con él fueren conexos.

El presidente, al declarar abierto el periodo de las pruebas, lo manifestará así en alta voz...

Los Jurados tendrán las mismas facultades y deberes que en dicho capítulo se conceden é imponen á los individuos del tribunal...

En sus informes se limitarán á apreciar las pruebas practicadas, á calificar jurídicamente los hechos que resultaren probados...

juramento, pero concluido el juicio, se lo procesará con arreglo á lo dispuesto en el art. 265 del Código penal.

De las pruebas de la acusación y de la defensa.

Art. 735. No podrán ser objeto de cada juicio mas que un solo delito y los que con él fueren conexos.

El presidente, al declarar abierto el periodo de las pruebas, lo manifestará así en alta voz...

Los Jurados tendrán las mismas facultades y deberes que en dicho capítulo se conceden é imponen á los individuos del tribunal...

En sus informes se limitarán á apreciar las pruebas practicadas, á calificar jurídicamente los hechos que resultaren probados...

juramento, pero concluido el juicio, se lo procesará con arreglo á lo dispuesto en el art. 265 del Código penal.

De las pruebas de la acusación y de la defensa.

Art. 735. No podrán ser objeto de cada juicio mas que un solo delito y los que con él fueren conexos.

El presidente, al declarar abierto el periodo de las pruebas, lo manifestará así en alta voz...

Los Jurados tendrán las mismas facultades y deberes que en dicho capítulo se conceden é imponen á los individuos del tribunal...

En sus informes se limitarán á apreciar las pruebas practicadas, á calificar jurídicamente los hechos que resultaren probados...

ofrecida por «los habitantes de las regiones tropicales del gran teatro», como decía la inscripción...

de V. M. una audiencia de despedida para manifestarle que han procurado cumplir su misión con caritativo celo...

go y separando de la misma las partículas auríferas que contenga.

Los resultados que se obtengan por estos dos medios son los que en definitiva han de decidir acerca de la conveniencia de arrancar al fondo del mar las entrañas auríferas...

La «Asociación del arte de imprimir» ha dirigido una comunicación al gobernador señor Estévanez, protestando energicamente contra la actitud que, según parece, tuvieron ayer los marcadores de máquinas de imprenta reunidos...

He aquí la descripción de los trajes de campaña que según Le Francés, periódico legitimista, llevan D. Alfonso y su esposa.

El primero usa un elegante dolman forrado con piel, pero sin insignias ni bordados, pantalón oscuro eolant, botas de montar y espuelas de oro...

Varios de nuestros colegas piden al señor gobernador de la provincia tome en consideración las justísimas quejas de los vecinos que habitan en el Museo de artillería...

En la noche del sábado fué robado y asesinado un infeliz obrero al regresar a su casa después de haber cobrado su trabajo de la semana.

Todas las noches se tienen aquellos vecinos que rondan por sí mismos sus casas para librarlas de los caecos y para proteger a los que por sus ocupaciones se ven obligados a retirarse tarde.

Con fecha 11 del actual han sido aprobadas las propuestas de que ya nos hemos ocupado, y en su consecuencia ayer corrieron los órdenes promoviendo a tenientes los 40 alféreces...

Una, la del bravo coronel de caballería, comandante del cuerpo Sr. Ibarreta, muerto en la acción de Monreal...

Esta Compañía es una asociación de capitalistas y de propietarios de viñedos, que está bajo el patronazgo de la más alta aristocracia inglesa y que va a explotar en Inglaterra el comercio de vinos de Francia...

El título de esta Sociedad es feliz, la idea es buena y el proyecto ha empezado a realizarse y está llamado a desarrollar el comercio vitícola en Inglaterra.

No podemos menos por consiguiente sino augurarles grandes resultados.

Agua Circasiana. — El Dr. Toleman, de Londres, dice con respecto a este preparado:

«Habiendo analizado los ingredientes del Agua Circasiana, certifico que no contiene materia alguna nociva a la salud.»

ESPECTÁCULOS.

(Domingo 16.)

TEATRO NACIONAL DE LA OPERA.—Se anunciará por carteles.

CIRCO DE MADRID.—Funciones para el 16 de Marzo.—A las cuatro y media: Guerdos y Locos: Fin de Fiesta.—A las ocho y media: Guerdos y Locos: El mudo por compromiso.

ZARZUELA.—Funciones para el 16 de Marzo.—A las cuatro y media: Suenos de Oro.—A las ocho y media: El Potosí Submarino.

ESLAVA.—Funciones para el 16 de Marzo.—A las ocho, Loros y Goterras, Pascual Bailón, cuadros disolventes.—A las diez: Las dos joyas de la casa: baile.—A las once: El Aceite de bellotas: baile.—A las diez: La mamá de mi mujer: baile.—A las once: ¡Hay Dios! Cuadros disolventes.

MARTÍN.—Función para el día 16 de Marzo.—A las cuatro y media: Jorge el armador: baile.—A las ocho: Mercurio y Cupido: baile.—A las diez: El Arcediano de San Gil: baile.—A las once: Quien es su madre? baile.—A las once: segundo acto de la misma: baile.

ROMBA.—Funciones para el 16 de Marzo.—A las cuatro: La Buena Alhaja: Corona y gorro frigio: la danza gallega: baile.—A las ocho: Por ser Económico: baile.—A las once: Corona y gorro frigio: baile.—A las diez: Trinidad: baile.—A las once: Corona y gorro frigio: baile.

Imprenta a cargo de A. Florentiano.

SECCION DE ANUNCIOS.

VAPORES-CORREOS DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA. LINEA TRASATLANTICA. Para Puerto-Rico y la Habana. Salen de Cádiz los días 13 y 30 de cada mes. Prestan este servicio vapores de 3.000 a 3.500 toneladas de desplazamiento.

PILDORAS HOLLOWAY. Los misioneros católicos, destinados a recorrer varias partes del mundo, tales como la China, la India, el Africa y otras, viéndose obligados a ejercer como médicos al mismo tiempo que desempeñan los deberes de buenos pastores, hace muchos años que se dirigen al establecimiento Holloway...

THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY. LINEA REGULAR SEMANAL. VAPORES-CORREOS INGLESSES. Para Rio-Janeiro, Montevideo, Buenos-Aires, Valparaiso, Arica, Islay, Callao de Lima y todos los puertos del Pacifico.

AGUA CIRCASIANA. Usada por todas las familias reales y toda la nobleza de Europa. APROBADA POR LOS MEDICOS MAS EMINENTES. Y POR TODA LA IMPRENTA EXTRANJERA. El AGUA CIRCASIANA restituye a los cabellos blancos su primitivo color, desde el rubio hasta el negro azabache...

Table with 3 columns: Destino (A RIO JANEIRO, A MONTEVIDEO Y BUENOS-AIRES, A VALPARAISO, ARICA, ISLAY O CALLAO), Precio (1.ª, 2.ª, 3.ª) and Frecuencia (Rov., Sem., Quinc.).

PLANAS DE PRIMERA. COLECCION DE ARTICULOS, NOVELAS Y PENSAMIENTOS, por D. Arturo Cotarelo. Precio: 4 rs. ejemplar. Esta obra puede adquirirse en la administración de El Correo Militar, calle de San Gregorio, núm. 5...

fuere impar, los procesados podrán ejercer el derecho una vez mas que los actores. Art. 730. No podrá expresarse causa alguna para fundar la recusacion. Art. 731. El derecho de recusacion es renunciabile. Pero si uno de los actores ó procesados to reñunciare, acrecerá á sus consorts en la parte que á él le correspondiere.

dieren, y resolviendo con imparcialidad, si son ó no responsables por los delitos de que se les acusa? Los Jurados, acercándose de dos en dos á la mesa del presidente, sobre la que estará colocado un Crucifijo, y delante de él abiertos los Evangelios, se arrodillarán, y después de poner sobre éstos la mano derecha, contestarán en alta y clara voz: Si juro. Si alguno de los jurados manifestare que por razon de sus creencias no puede prestar juramento con las solemnidades del párrafo anterior, se colocará de pié delante del presidente, y en vez de decir: «Si juro», pronunciará las siguientes frases: «Lo juro por mi honor.» Después que todos hayan prestado el juramento, y vuelto á ocupar sus puestos, permaneciendo de pié, les dirá el presidente: «Si así lo hicieréis, Dios y vuestros conciudadanos os lo premien, y si no os lo demandan.» Seguidamente ocuparán sus asientos. Art. 734. El Jurado que se negare á prestar juramento en una de las formas designadas en el artículo anterior, será conminado con la multa de 25 á 250 pesetas que la seccion le impondrá en el acto, si á pesar de la conminación continuare negándose á prestar el juramento. Cuando después de esto, todavía persistiese en su resistencia, entrará á desempeñar el cargo sin la solemnidad del

de sus anteriores conclusiones en cualquier sentido que creyere conveniente. Las conclusiones podrán presentarse en forma alternativa con arreglo á lo dispuesto en el artículo 365. Los informantes, al terminar sus discursos, entregarán escritas sus conclusiones al presidente del tribunal cuando hubiesen reformado las anteriores. Art. 738. Terminados los informes, el presidente preguntará á los procesados si tienen algo que manifestar por sí mismos al tribunal. Si contestaren afirmativamente les concederá la palabra, permitiéndoles decir todo cuanto creyeren conveniente para su defensa, pero sin consentir que ofendan con sus palabras la moral, falten al respeto al tribunal ó á las consideraciones debidas á las demás personas. Después de esto el presidente preguntará á los jurados si consideran necesaria alguna mayor instrucción sobre cualquiera de los puntos que sean objeto del juicio, acordando la que reclamaren, si fuere posible. Art. 740. En seguida hará el presidente el resumen de las pruebas e informes del ministerio fiscal y de los defensores de las partes, como de lo manifestado por los procesados, presentando los hechos con la mayor precision y claridad, y abste-

responsables, si las hubiere, y de las manifestaciones de los defensores de aquellos, se procederá del modo previsto segun los casos en los artículos 602 y siguientes hasta el 640 inclusive, con la sola excepción, de que antes de dictar sentencia la seccion, oirá al fiscal y á los defensores de los demás actores y de los procesados sobre la pena que correspondia imponer. Art. 720. Cuando los procesados no confesaren su responsabilidad segun las conclusiones de la calificación, se reservará la causa al conocimiento del Jurado y se comunicará inmediatamente al fiscal para que con urgencia manifieste las pruebas que haya de utilizar en el juicio oral, presentando en su caso la lista de los testigos de cargo. Art. 721. Si en las conclusiones de calificación se comprendiesen é imputasen á una misma persona ó á distintas delitos diversos que no fueren conexos, el fiscal manifestará por separado las pruebas y presentará la lista de testigos de que intentare valerse acerca de cada uno de los delitos. La seccion, al mandar pasar los autos al fiscal, resolverá sobre este punto lo que considere procedente con arreglo á lo que dispone el art. 735. Art. 722. El fiscal despachará las causas por el orden de las más sencillas á las más complicadas, á fin de que se tarde el menos tiempo posible en someter al Jurado las que le competen. Art. 723. Segun el fiscal las fuere despachando